



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

100

ACTA No. 71-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 8H49 del día 17 de abril de 2008, la Presidenta Encargada de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, María Paula Romo, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Leonidas Iza (alterno de Gilberto Guamangate)
3. Carlos Medina (alterno de Lenin Hurtado)
4. Nelson López
5. María de Lourdes Medina (alterno de César Rodríguez)
6. María Paula Romo

Se encuentran seis (6) asambleístas presentes, por lo que no existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

A las 9H11, se dispone una nueva constatación del quórum reglamentario. Por Secretaria se certifica la presencia de las y los siguientes asambleístas:

1. Rosana Alvarado
2. Leonidas Iza (alterno de Gilberto Guamangate)
3. Carlos Medina (alterno de Lenin Hurtado)
4. Nelson López
5. Marisol Peñafiel
6. María de Lourdes Medina (alterno de César Rodríguez)
7. Fernando Sacoto (alterno de León Roldós)
8. María Paula Romo

Son ocho (8) asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Ingresa a las 9H14 el asambleísta Nécker Franco.

La Presidenta Encargada de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. **APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME PRELIMINAR A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Se toma la votación y se obtiene como resultado 9 votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

92

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME PRELIMINAR A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

María Paula Romo.- Señala que solo corresponde tomar la votación respectiva que dispone la Ley.

Carlos Medina.- Señala que si se debería eliminar del punto 8 del informe la palabra "excepcional".

María Paula Romo.- Sí se aprobó de esa forma y está redactado en el artículo 53 del proyecto, que actualmente corresponde al artículo 57 de la ley compilada. Se aprobó así, como excepcional, porque los taximotos y tricimotos no son la forma de transporte comercial regular.

Carlos Medina.- Es también para el servicio ejecutivo.

María Paula Romo.- Lee íntegramente el punto 8 del informe. Señala que guarda pleno sentido con el contenido en la ley en el articulado. Por lo tanto no afecta lo decidido. El informe guarda relación y presenta bien la ley de tránsito.

Fernando Sacoto.- Ha consultado con León Roldós y va a presentar su informe de minoría a la Ley por lo que se abstendrá de votar.

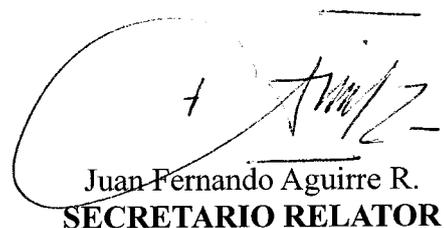
María Paula Romo.- Dispone la votación sobre el segundo informe denominado "Segundo Informe Preliminar".

Se obtiene los votos a favor emitidos por los siguientes asambleístas: María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Leonidas Iza, Nécker Franco, María de Lourdes Medina, Carlos Medina y Nelson López. Se abstiene el asambleísta Fernando Sacoto. No se encuentran presentes al momento de la votación, los asambleístas: Félix Alcívar, Diana Acosta, Ximena Bohórquez y Galo Lara.

María Paula Romo.- Queda aprobado el informe de la Ley de Tránsito y se deberá remitir conforme el trámite correspondiente. Siendo las 9H23 se declara cerrada la sesión y se convoca para el día lunes 21 de abril de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben la Presidenta Encargada y Secretario Relator que certifica.-


María Paula Romo
PRESIDENTA ENCARGADA


Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR

10.46.498.7